

Concurso del cartel anunciador de las Fiestas de San Roque 2023

BASES DEL CONCURSO:

1. Pueden tomar parte en este concurso las personas físicas o jurídicas que lo deseen, individual o colectivamente, cualquiera que sea su origen y lugar de residencia, siendo condición indispensable que las obras sean originales e inéditas.
2. Los trabajos presentados deberán reflejar un espíritu festivo con marcada orientación publicitaria y de promoción, tanto de las fiestas anunciadas como de la propia Ciudad de Calatayud.
3. Los trabajos deberán presentarse obligatoriamente en formato digital con las siguientes especificaciones:
 - **Presentación.** - Los trabajos se entregarán en un Pendrive en un sobre cerrado. En el exterior de dicho sobre deberá aparecer el "lema" que el participante escoja.
 - El Pendrive también deberá ir convenientemente identificado con el "lema" escogido y el título de la obra.
 - Los datos del participante deberán entregarse en otro sobre cerrado, en cuyo exterior deberá aparecer reflejado, exclusivamente el mismo lema.
 - **Formato.**- El tamaño del cartel será de 841 mm por 594 mm (DIN A1 en formato vertical). Se deberán presentar dos copias de dicho cartel, una en tamaño real con una resolución de 300 ppp; y otra en un tamaño de 297 mm por 210 mm (DIN A4) con la misma resolución.
4. Toda obra firmada será excluida del concurso.
5. Todas las obras deberán llevar la siguiente leyenda principal:

FIESTAS DE SAN ROQUE
CALATAYUD, DEL 13 AL 16 DE AGOSTO DE 2023

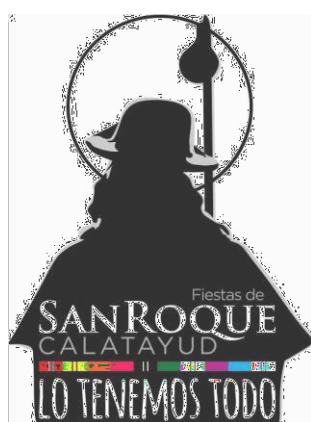
Además, deberán figurar las siguientes dos leyendas complementarias:



FIESTAS DECLARADAS DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL

ORGANIZA: FEDERACIÓN INTERPEÑAS SAN ROQUE.

Igualmente, el cartel deberá incorporar el siguiente logo registrado, que se podrá bajar de la Web de Interpeñas (www.fiestasdesanroque.com)



6. Se establece un primer premio de mil euros (1.000€).
7. El Jurado estará compuesto por los Socios y la Directiva de la Federación Interpeñas; así como, una serie de profesionales que invitará esta Federación para dar su opinión. De entre los carteles recibidos el jurado seleccionará un máximo de 20 obras, que subirá a la Web para su exposición previa a la resolución del concurso.

El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como aquellas dudas que se planteen sobre su interpretación, pudiendo quedar el concurso desierto si se estimase oportuno. Las obras seleccionadas quedarán expuestas al público en el Aula de San Benito en julio del 2023 (concretaremos el día y la hora más adelante)

8. Todos los carteles presentados quedarán en propiedad de la Federación Interpeñas San Roque, haciendo su autor expresa renuncia a todos los derechos sobre los mismos.



2023

9. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.
10. **Las obras deberán enviarse al Apdo. de Correos N° 168 de Calatayud, siendo la fecha límite de recepción de los mismos las 24:00 horas del 20 de junio del 2023.**
11. El fallo del Jurado será inapelable. Los premios se entregarán en julio de 2023, (concretaremos día y hora más adelante) en un acto público que se celebrará en el Aula de San Benito.
12. Participar en este concurso, equivale a aceptar íntegramente las bases del mismo, no siendo recurrible su fallo.

Cualquier duda puede ponerse en contacto con nosotros en sanroque@fiestasdesanroque.com

Calatayud, 20 mayo de 2023

FEDERACIÓN INTERPEÑAS SAN ROQUE